

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.		NUM. 1650				
AÑO VIII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Viernes 30 de Julio de 1886.		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se hacen en esta Administracion.						
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.		VIA DESCENDENTE.		VIA ASCENDENTE.						
		Leon, salida, 10 m. Burdago: 10,09 tarde. Pejaros: 2,41 tarde. Navidiello: 1,21 tarde. Linars: 2,02 tarde. Malvedo: 2,22 tarde. Puente los Tornos: 2,53 t. 5 m. Campanones: 3,18 t. 5,18 m. Pola de Lena: 3,24 t. 4,47 m. Ujo: 3,38 t. 6,14 m. Santullano: 3,35 t. 6,34 m. Mieres: 3,54 t. 6,58 m. Ablaña: 4 t. 7,20 m. Olloniego: 4,09 t. 7,45 m. Segadas: 4,21 t. 8,05 m. Ovares: 4,38 t. 8,54 m. Lugones: 5,01 t. 9,16 m. Lugo: 5,11 t. 9,29 m. Serrín: 5,17 t. 10,05 m. Verbanza: 5,11 t. 10,29 m. Gijon, llegada, 6 tarde.		Gijon, salida: 9,50 m. y 4,50 t. Verbanza: 9,49 m. y 5,11 t. Serrín: 10,02 m. y 5,15 t. Lugo: 10,24 m. y 6,02 t. Lugones: 10,45 m. y 6,25 t. Ovares: 11,07 m. y 7,05 t. Segadas: 11,20 m. y 7,25 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t. Ablaña: 8,08 tarde. Mieres: 11,47 m. y 8,25 t. Santullano: 12,02 t. y 8,58 t. Ujo: 12,08 t. 9,08 noche. Pola de Lena: 12,35 t. 9,41 m. Campanones: 12,42 t. 10,05 m. Puente los Tornos: 1,03 t. 10,25 m. Malvedo: 1,37 t. Linars: 2,04 t. Navidiello: 2,49 t. Pejaros: 3,31 t. Burdago: 4,10 t. Leon: llegada, 6,55 tarde.		Oviedo; 11,10 mañana y 7,20 noche. Trubia; 7,55 mañana y 5,40 tarde. San Claudio; 7,59 mañana y 1,04 tarde.		TRUBIA DESCENDENTE.		Los trenes corren, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á primas fijas

SOBRE LA VIDA.

DIRECTOR EN OVIEDO

D. AGUSTIN LARUELO,
RSOAL, 76, 1.º

El Carbayon.

Las reformas judiciales.

A los pocos dias de volver á ocupar el Ministerio de Gracia y Justicia el Sr. D. Manuel Alonso Martinez, empezó la prensa á anunciar los proyectos de reformas que en la Judicatura, en el Ministerio público y en los subalternos de los Tribunales se preparaban en dicho departamento por iniciativa de este ilustre jurisconsulto, á quien debemos la creacion de las Audiencias de lo criminal, y de quien se esperaban otras no menos plausibles reformas en materia que tanto las necesita.

Con esta esperanza hemos vivido hasta que, puesta sobre el tapete por el Sr. Ministro de Hacienda la cuestion de presupuestos, anticipó algún periódico la especie de que el Sr. Alonso Martinez limitaría el alcance de sus reformas á poner en consonancia la ley orgánica del Poder judicial con su adicional y con las disposiciones complementarias dictadas para el cumplimiento de una y otra, vigentes, la segunda en casi todo y la primera en muy pequeña parte.

Ya bajo esta impresion se adelantó há poco por los diarios que

se había presentado en Consejo de Ministros el proyecto de la nueva ley orgánica del Poder judicial, pero que no había podido ser examinado por los Consejeros, quedando para su inmediata reunion; y transcurridos unos dias y sin incluirlo en los resúmenes de asuntos de que se diera cuenta en los sucesivos Consejos, afirman ya en sustancia, y por último, que las innovaciones consistirán solo en crear unos Tribunales municipales que han de conocer de los juicios verbales que se celebren para el castigo de las faltas, y cuyos Tribunales serán en número de la tercera parte de los Juzgados municipales existentes; á una llamada completa libertad en el ejercicio de la profesion de Abogado, y á separar lo civil de lo criminal en las capitales y poblaciones donde haya más de un Juzgado, aunque limitando por ahora esta separacion á Madrid y Barcelona.

Nada, pues, de alteraciones en el Ministerio fiscal; nada de constitucion de Audiencias provinciales de lo civil y criminal; nada de reduccion de categorías en los Juzgados de primera instancia; nada de aumento de sueldos, ni de gastos de representacion para los respectivos Jueces; nada de ampliar las atribuciones en lo civil á los Jueces municipales, ni nada, en fin, y sobre todo, respecto del ingreso y ascenso en la Judicatura, en el Ministerio público y en los cargos subalternos de los Tribunales. De modo que, fuera del ensayo, por cierto muy limitado, de la separacion de lo civil y criminal en los Juzgados de primera instancia, todo queda tan mal como venía, y todo, segun parece, por motivos económicos que, sin embar-

go, no los hubo para aumentar plazas y sueldos en el cuerpo de Abogados del Estado dependiente del Ministerio de Hacienda, y para hacer otro tanto en los haberes asignados á sus Delegados en las provincias y aparte del personal que figura en los Ministerios de Fomento y de la Guerra.

Pero es el caso que no todas las reformas indicadas y preteridas, y que por tan distintos medios y tantas veces se solicitaron, afectan al presupuesto; y así que, aparte de la extrañeza producida, se hayan acogido las dos innovaciones á aquél agenas de la nueva organizacion de los Juzgados municipales para lo criminal, y de la completa libertad en el ejercicio de la abogacia, con la mayor indiferencia, sino con algun recelo por lo que á la primera se refiere, y pues que la segunda no puede aun despertarlo, aunque por alguien se entienda que esa libertad sea la llamada profesional, es decir, que no habrá Letrados, ó lo serán todos los que gocen la plenitud de los derechos civiles y puedan defenderse y defender á otros en juicio.

Sea como quiera, es lo cierto que se prescinde de dos reformas que como el aumento de atribuciones en lo civil á los Jueces municipales, y el buen orden y sistema en el ingreso y ascenso en los cargos judiciales, nada tienen que ver con los presupuestos, y con tanta insistencia y justamente se han venido y se vienen pretendiendo; cuando, por el contrario, se pone la vista en lo que nadie pensó y en lo que, dados otros ensayos, quizá y sin quizá no llegue á ser viable, si no se hace la division con perfecto conocimiento de

las localidades, etc.; tal tememos suceda con ese proyectado Tribunal municipal de un Juez presidente y dos adjuntos.

La reforma, que estriba en dar mayor amplitud en lo civil al poder tan limitado hoy de los Jueces municipales, cuenta en su abono razones tan atendibles como la de uniformar su jurisdiccion, así en lo que hace á la cuantía, tan diferente en los negocios propiamente civiles, y entre éstos y los comerciales, como por lo referente á la materia: ejemplo, las cuestiones de desahucio, que les pertenecen, y no las de interdictos y otras sumarias de su misma perentoria índole; la de proporcionar facilidades y ahorros á los litigantes en asuntos de poca monta, y la de descargar á los Jueces de instruccion de sus exorbitantes atenciones; y aparte de esto, es una reforma reclamada por la opinion y á todas luces beneficiosa y práctica, y que se prestaría hasta para llevar á sus últimos limites la separacion de lo civil de lo criminal, cosa tambien tan ventajosa y con tanta unanimidad pedida.

(Continuará.)

Los asturianos de ayer.

Sor Ana de la Concepcion.

Ana Maria de la Concepcion nació en Ontorio, parroquia de Barres, concejo de Castropol, en 11 de Junio de 1667, hija de D. Diego Vermudez de Mon, y de una doncella noble del mismo pais, estando entrambos solteros: llamóse en el bautismo *Maria*, y al entrar monja en las Cistercienses de Santa Ana de Valladolid, se llamó *Ana*. Jamás mujer alguna hizo tantas diligencias para ahogar en su seno el concepto como la madre de la que tratamos, de suerte que el

tos, un completo acuerdo de gustos y tendencias, una afinidad de sentimientos; que los elevaba al igual.

—¿Os marcháis ya?— preguntó Eva viendo á Trievnor levantarse, disponiéndose á bajar la escalera:—no me dejes aun, concedeme algunos instantes mas, ahora que estamos solos.

—La hora es avazada: ya sabes que soy exacto y no acostumbro hacerme esperar en la oficina.

—Si aun no habeis tomado la taza de té.

—No tengo ganas.

—¡Buen padre por cierto! con tan gran corazon como tiene, quiere abandonar á su pequeña Eva.

—¡Pero si es para volver mas pronto! A la salida de la oficina, volveré á veros, querida niña.

—Y entre tanto yo estaré sola.

—No, porque teneis vuestra *aya*, y además debéis emplear la mañana estudiando.

—Ciertamente, estudiaré mis lecciones, tocaré las nuevas sonatas, acabaré de dibujar el perfil romano de un guerrero, y bailaré cuanto le parezca bien al maestro de baile... Os aseguro que no me fastidio; pero no obstante, siempre estoy pensando en vos, y me impacientaré, me apenaré mucho, porque os acordais poco de mí.

60

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR.

papá que se atreve á darme órdenes!

—Pero, Eva, los que sufren merecen mas amor.

—¡Si yo no digo que no quiero á mi madre!... Qué mas desearia yo que haber podido manifestarla el cariño que á vos!... ¿Es culpa mia el que me haya rechazado, que me haya prohibido la entrada en su cuarto, y en fin que me haya privado, por su propia voluntad, de aquellos besos que en otro tiempo me daban todos los dias?... Yo creo que su enfermedad ha atacado la parte de su corazon que me pertenecía... ¡Ah! ¡si vos estuviérais enfermo, no creo que por eso me relegárais ni me quisierais menos!

Esta lengua je dejó suspenso á lord Trievnor, cuya calma seriedad nunca se alteraba, á no ser por las caricias de su hija. Aquella argentina voz vibraba en lo profundo del corazon del lord, alterando su estoicismo habitual.

¿Qué padre puede alabarse de tener bastante duras las fibras para poder resistir á las inocentes demostraciones de las sencillas criaturas cuyo efecto es la sola expansion de su alma hastiada de todo lo torrencial?

Solo los padres sab n medir bien la profundidad del cariño filial que se encierra en una caricia y en un beso. No hay uno solo, por grave que sea, que ante las caricias de sus hijos no se despoje de la máscara de gravedad y reserva que tiene colocada siempre en su fisonomía para captarse el respecto universal.

Los ingleses gustan poco de manifestaciones sensibles, y hasta en el seno de la familia sus acostumbradas frias maneras, reciben sin emocion aparente al hijo que han enviado durante quince años á las Indias, y se separan sin verter una lágrima de la hija que acaba de casarse con el dueño de enormes plantaciones en la Australia, donde hará su fortuna.

Pero no obstante diremos sin exageracion, que bien mirado en el fondo, no hay país como aquel donde el sentimiento de la paternidad está tan desarrollado y donde se conceden más ventajas á estos deberes.

Y no es solamente por respeto á las obligaciones contraídas, ni por el amor

natural hacia lo que de su sangre dimana; es más bien por un impulso apasionado adherido para la solidez de la base de la familia, base fuerte en la sociedad protestante.

Los ingleses son generalmente buenos y amantes para sus hijos; bajo su fria apariencia arde un fuego más valioso que el manifestado solamente por pomposas frases en otras naciones de más elegante estilo, pero probablemente menos escrupulosos.

Lord Trievnor amaba mucho á Eva y no podía impedirle, hiciese lo que hiciese, el demostrarlo y manifestarlo en público, lo que por otra parte todo el mundo encontraba muy natural. Pero los regonistas le declaraban por tal concepto un *schocking*, expresion bien severa para calificar á aquellos que habían sido árbitros de la moda, del saber vivir y del buen gusto.

Respecto á esto, el conde Trievnor ya había soltado los antiguos hábitos hacia largos años.

Reconcentrado en su hija, parecia no vivir más que para amarla y seguir en eso los fuertes impulsos de su paternal corazon.

Había, pues, entre la niña que salía ya de la infancia y entre el padre que había traspasado la primera época de la vejez, una igualdad de sentimientos

IMPRESA DE VALLINA Y COMP.

PLAZUELA DE LA CATEDRAL, NÚM. 9--OVIEDO.

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo a los mas modernos adelantos, se hace toda clase de impresiones, como son obras de lujo u ordinarias, periódicos, revistas, impresos para corporaciones, oficinas y particulares, tarjetas mortuorias y de visita, partes de enlace, de nacimiento, etc., etc.

Los encargos que se reciban de los diversos pueblos de la provincia se servirán a vuelta de correo, siempre que la índole de ellos así lo permita.

Dirigir los encargos a los Sres. Vallina y Compañía.

DEPOSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.

Pino Teja amarillo de América, en vigas, tablones, tablas y tilados.
Roble del Norte, en id., id., id.
Pino del Baltico, en vigas, tablas y tablones, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladiillo para Galena.
Pino francés y gallego en tablas de todas clases y ba-trillo.
Fallor mecánico de aserrar y moldurar.
 En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcción en general.
 Precios sumamente reducidos.
D. F. Castellón y Compañía.—GIJÓN.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 5 de la calle de Florez Estrada, y los restos de la inmediata señalada con el núm. 3, esquina a la de Prieta.
 Para la venta, entienda con D. Rafael Sotarez del Villar, Aguilá, 2, principal.

Venta de carnes.

En la tabajería de Escolástica Fernandez, calle de los Trascorrales, número 31, se expende la carne de vaca, por kilos, a 90 céntimos de peseta.

FONDA EN TAZONES (Villaviciosa.)

Durante la temporada de verano, la acreditada cocinera Francisca Rojo, admitirá huéspedes en la que abrió en aquel puerto de mar.

LA VICTORIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA
 PRECIO FIJO.
 SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA.
 Trajes españoles y franceses para niños de 3 a 9 años. Especialidad en trajes tales.
 Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 a 35 pesetas.

POSITIVA ECONOMIA
 RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.

LA VICTORIA.

ESTUDIOS ASTURIANOS POR FERMIN CANELLA SECADES.

Un tomo de 288 páginas de nutrida lectura y elegante edición; contiene los siguientes estudios:
Santa Maria de Naranco. — Viaje por Asturias. — El Carbayon. — Asturias en las Cortes de Castilla. — Ascendencia asturiana de Calderon. — Folk Lore Asturiano. — Emigracion asturiana. — Feijó en Oviedo. — El Principado de Asturias. — El pintor Carreño. — Gramática del dialecto asturiano.

Se vende en la librería de MARTINEZ, Riego, 8, OVIEDO, Riego, 8

Venta.

Se vende la sesta parte de la casa número 10, sita en la calle de San Vicente de esta ciudad y que en la actualidad renta 5.000 pesetas anuales. Entenderse con Doña Agueda Escosura, calle de la Vega núm. 9.

Gran novedad.

Se ha recibido un gran surtido de cabás, guarnecidos en cuero y metales, para señora llevar a la mano; cestitas para labor, todo en palma y mimbre y guarnicion de esparto.

URIA, 22.
 GRAN ALMACEN DE MUEBLES.
 URIA, 22.

Lecciones.

El Profesor teórico-práctico de Agricultura é Historia Natural, señor Vallina y Subirana, vuelve a reanudar a domicilio y en su casa, Catedral, núm. 9 principal. Las prácticas, tendrán lugar en los jardines del Campo de S. Francisco, para lo cual se halla autorizado por la competente autoridad.

El general motin.

En la administracion de este periódico se vende dicha novela *histórica*, escrita por Sexto Pompeyo, pseudónimo de un conocido teniente coronel de caballería.
 Precio, 2 pesetas.

DENTIFRICO DE OLIVA CIRUJANO-DENTISTA.

Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces

DOLORES DE MUELAS.
 Frascos desde una peseta
 Magdalena, 35, segundo, Oviedo

(RECTA.)

DEL AGUA MANSA...
 POR EDUARDO FERNANDEZ.

Novela en un tomo en 8.º; su precio, 2 pesetas.

Tres capítulos de esta novela están dedicados a reseñar la popular fiesta del Martes de Pascua.

Puntos de venta.
 Librerías de los señores Martinez y Galan, Oviedo, y en el domicilio del autor, calle de Santo Domingo (antes Oscura), núm. 23, principal.

Se desea adquirir una mesa de billar de lance, que se halle en buen uso.

Entenderse con D. Juan Escudero, Café del Rubio, Salas.

Imprenta de Vallina y Compañía.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE AL VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa.
 22 recompensas industriales, 22 UNICA CASA EN SU RAMO
 PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos Medallas.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.
 SOPAS COLONIALES, MEDALLA DE BRONCE.
 Acreditados cafés, los únicos premiados EN LAS EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA.
 GRAN SURTIDO DE THEES SELECTOS, Pastillas Napolitanas y Bombones de Chocolate.
 Dulces y cajas finas de Paris.
 DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.
 SUCURSAL, Montera, 8, MADRID.

Venta en OVIEDO: Depósito especial al por mayor y menor, Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herreria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosal, 1; y D. Diego Cervero, Magdalena, núm. 12, Confitería.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE FRANCISCO TUERO, OVIEDO.

CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1, OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, a vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto a continuar en mi empresa, proporcionando a los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, a precios muy módicos.

Y hasta me atrevo a asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.
 Quizá las promesas de muchos sean alhagüenas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

FRANCISCO TUERO

EXPOSICION DE PARIS 31, MAGDALENA, 31 OVIEDO.

En esta acreditada sastrería se acaba de recibir un variado surtido en géneros de lo mas selecto y altas novedades de París, Lóndres y Alemania, para trajes de caballero y niños.

Conocido el esmeradísimo arte de su dueño D. Benito Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el tiempo que estuvo en EL VAPOR, es una garantía para el público.

Gran prontitud, esmero y economía, pues se hacen trajes desde 50 pesetas en adelante.

EXPOSICION DE PARIS 31, MAGDALENA, 31 OVIEDO.

que fué destruida por un incendio en 11 de Diciembre último, se ha abierto nuevamente al público en la calle del Instituto, núm. 13, y ocupa la misma casa en que estuvo instalado el Circulo de Instruccion y recreo.

El dueño de esta fonda ofrece a su clientela hermosas y ventiladas habitaciones y al público en general buen servicio de mesa, como de antiguo lo tiene acreditado.
 Hay salon con piano.

Venta.

Se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, compuesta de planta baja, piso principal, y desván y huerta.
 Los que deseen interesarse en su adquisicion pueden dirigirse a don Domingo Gonzalez, Santo Domingo 9, 3.º

ADELANTO PROGRESIVO EN EL ARTE DENTAL PASTOR, dentista.

Número 2, Campomanes, Principal.
 ENTRADA: PUERTA NUEVA ALTA, NÚMERO 2.

À 500 REALES.

Ya se acabaron esos precios fabulosos; las dentaduras que antes valian mil y dos mil reales, las construye hoy el Sr. Pastor a 25 duros, debido a los verdaderos adelantos hechos por dicho señor.

El SR. PASTOR no tiene afán de enriquecerse, sino hacer un bien a la humanidad, porque sabido está que hay cierta clase en la sociedad que no pueden atender a mejorar sus padecimientos por la escasez que sienten de recursos, y para que todo el mundo disfrute de las grandes ventajas que dicho señor ofrece, ha puesto sus ventajitas al alcance de todas las fortunas.

Consultas gratis a todas horas.
 OVIEDO.

La Fonda de Europa. (antes de la Iberia) en Gijón.

EN UN CERTAMEN LITERARIO VERIFICADO EN DICIEMBRE DE 1885.

Se vende esta obra, que está ilustrada con el retrato del ilustre escritor militar y que consta de 204 páginas, en 4.º mayor, al precio de cuatro pesetas, en la librería de D. Juan Martinez, Plazuela de Riego, Oviedo.

FONDA EN SALINAS (AVILÉS)

Desde el 15 de Junio se halla abierta esta fonda, situada frente a la gran playa é inmediata a la nueva capilla. El servicio es esmeradísimo, y se halla a cargo de Juana Rodriguez, una de las principales cocineras de Madrid. Se sirven cubiertos a domicilio.